

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: JOSE LUIS PEREZ TORRES Y COP.

FECHA: 17 - DICIEMBRE-2021

DIRECCION: AVE. VILLALUZ 155

COLONIA: VILLALUZ 1ER SECTOR

DESCRIPCIÓN: AMPLIACION Y REGULARIZACION

EXP. CATASTRAL: 09-160-063

N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/161/XII/2021

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: 129.50.00 M2 OBRA NUEVA

REGULARIZACION: 6.50 M2 BARRDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieren, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 14-DICIEMBRE-2022

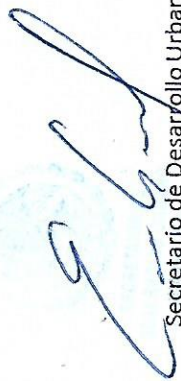

Etapa de construcción actual: _____

Fecha: _____

Tiempo de prórroga: _____

Autorizo: _____

Prorroga

 Secretario de Desarrollo Urbano LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS	 Sello Oficial Admon. 2021-2024
---	--

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los tramites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.

05-01-22 Recibi Original J. J. J.